

La presentación de los Estados financieros se realiza bajo la normativa NIIF o IFRS. Los Estados financieros obligatorios según las NIIF son:

- ◆ Estado de situación financiera o Balance.
- ◆ Estado de resultados.
- ◆ Estado de flujo de efectivo.
- ◆ Estado de cambio en el patrimonio neto.
- ◆ Notas a los Estados Financieros.

◆ Según la NIC N°1, los Estados financieros con propósitos de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de los usuarios que no estén en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

◆ El estado de situación financiera presenta los saldos de las cuentas a un momento determinado de activo, pasivo y Patrimonio.



◆ El estado de resultados también conocido como estado de ganancias y pérdidas es un informe financiero que en base a un período determinado muestra de manera detallada los ingresos obtenidos y los gastos en el momento en que se producen.

◆ El estado total de cambios en el patrimonio neto recoge los diferentes cambios derivados del estado de ingresos y gastos reconocidos, variaciones originadas por operaciones con los propietarios de la empresa (o los socios) y el resto de variaciones y pequeños ajustes contables.

◆ El estado de flujos de efectivo refleja todos los cobros y pagos realizados por la empresa en ese año.